

Declaración de política pública sobre la Ley Núm. 11 del 11 de marzo de 2009, Ley de Programas de Adiestramiento y Educación encaminados a garantizar igual paga por igual trabajo a las mujeres

La **Universidad de Puerto Rico en Humacao** está comprometido(a) con la política pública del Gobierno de Puerto Rico a los fines de establecer una verdadera equidad de género en los niveles salariales y de igualdad de condiciones de los empleados.

Es el propósito de la ley el que se preparen programas de adiestramiento y educación encaminados a garantizar igual paga por igual trabajo, coordinando esfuerzos y recursos para poder informar al Departamento del Trabajo, Recursos Humanos, además de a la Procuraduría de la Mujer, sobre los trabajos y gestiones para el establecimiento de programas de educación y adiestramiento implementados.

Por lo tanto, la Universidad de Puerto Rico en Humacao en cumplimiento de la Ley Núm. 11 del 11 de marzo del 2009, y amparándose en el principio de igual paga por igual trabajo, sin consideraciones basadas en el sexo, se propone establecer el programa de adiestramiento y educación encaminados a garantizar igual paga por igual trabajo.

Es la misión, el cumplir con el objetivo de la Ley Núm. 11 para educar, capacitar, orientar a todo el personal de nuestro recinto, para que se tome conocimiento de la igualdad o equidad que debe de establecerse al fijar la escala salarial de las posiciones laborales existentes y disponibles, sin que el sexo sea un criterio para fijar el salario por cada clase, garantizándose de esa manera el derecho de igual paga.

No se podrá discriminar salarialmente por razón de sexo contra las personas que laboran en Puerto Rico y realizan trabajo comparable que tenga igualdad de funciones, requiere igual destreza, esfuerzo y responsabilidades bajo condiciones de trabajo similares.

Para consultas o pasos a seguir relacionadas con el cumplimiento de esta política pública deberán dirigirse a la Sra. Elsa Santos Berríos, directora de la Oficina de Administración y Desarrollo del Talento Humano, puede comunicarse al número de teléfono 787-850-9320 ext. 9511, o mediante correo electrónico a elsa.santos@upr.edu.

11/01/2013
Fecha


Dr. Carlos A. Galiano Quiñones
Rector Interino